

# Mutuas y tratamiento de enfermedades laborales

M.J.E. . PAMPLONA

- Además se extenderá a toda Navarra el sistema de gestión de bajas laborales implantado de forma piloto en cinco zonas básicas de salud

Actualizada 21/09/2011 a las 01:01

Los médicos de atención primaria dispondrán de herramienta para detectar las dolencias que provienen de enfermedades laborales. "Son las Mutuas las que deben financiar el tratamiento de los pacientes en caso de que padezcan una enfermedad laboral", dijo la consejera. El sistema de gestión de las bajas laborales por enfermedad que se implantó de forma piloto en cinco zonas básicas en 2010 se va a extender a toda Navarra. Así lo indicó la consejera de Salud, Marta Vera, en el Parlamento foral.

El sistema incluye una guía para los médicos con la indicación del número de días que dura la baja. Así, en las patologías más frecuentes y leves el médico puede resolver la baja y el alta en un solo acto, lo que supone eliminar burocracia y agilizar el proceso. En las bajas de larga duración se eliminan los partes de confirmación semanal y se establecen partes de confirmación después de cada revisión médica según la patología. Este sistema, según Vera, ha tenido resultados positivos. "Una disminución de la duración media de las bajas y reducción de la variabilidad en la duración por procesos entre clínicos", apuntó

## Cambio en la atención a pacientes crónicos

El cuidado de los pacientes crónicos será otro de los campos en los que quiere actuar la consejera Vera. Según expuso, el 60% de las muertes en el mundo son causadas por enfermedades crónicas, como cardiopatías, accidentes cerebrovasculares, cáncer, diabetes o afecciones respiratorias crónicas, y, según la OMS, estos pacientes desencadenan el 75% del gasto sanitario público.

De ahí, indicó, que se trabaje en una "visión integral del paciente" para clasificarlo, primero, en función de su riesgo. Según explicó, en el caso de riesgo más bajo se quiere fomentar un "alto nivel de autocuidados" con objeto de reservar los recursos más especializados para el paciente de alto riesgo.

En este marco se estudiarán diversas figuras, como una enfermera de enlace o profesionales de referencia en el ámbito hospitalario, para la atención de los pacientes crónicos de forma que organicen su atención y cuidado. Además, se potenciarán sistemas como la telemedicina que permitan resolver problemas a distancia.